

28 de octubre

17. Durante la mañana, una patrulla israelí que se hallaba a unos 18 kilómetros al norte de Jericó interceptó y capturó a una banda de ocho merodeadores procedentes de Jordania, después de un breve intercambio de fuego. La patrulla se apoderó asimismo de gran cantidad de armas de fuego, granadas de bazuka y cápsulas de granada usadas para fabricar aparatos autoexplosivos. También se encontró a los prisioneros cargados de demolición y altos explosivos. Los prisioneros declararon después que habían venido de la base terrorista de Karameh, situada en Jordania.

18. A las 18.10 horas, las posiciones jordanas de la ribera oriental abrieron fuego contra las fuerzas de Israel al sur de Tirat Zevi. Se devolvió el fuego.

19. A las 21.00 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes a unos 20 kilómetros al norte del puente de Damiya. Se devolvió el fuego.

29 de octubre

20. A las 8.15 horas, un camión oruga israelí chocó con una mina antivehículo colocada en una pista al este de Chisfin, en las alturas de Golán. Dos soldados israelíes resultaron heridos.

21. A las 9.00 horas, un camión oruga israelí chocó con una mina antivehículo colocada en una pista a unos cinco kilómetros al norte de Beer-Menucha, en la zona de Arava, cerca de la línea de cesación del fuego. Un soldado israelí resultó herido.

22. A las 11.45 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes en la zona de Um ash-Shurat. Se devolvió el fuego.

23. A las 19.20 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes a diez kilómetros al norte del Puente de Damiya. Se devolvió el fuego.

30 de octubre

24. A las 17.00 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes en la zona de Um ash-Shurat. Un soldado israelí resultó herido.

31 de octubre

25. A las 6.00 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes en la zona de Um ash-Shurat. Se devolvió el fuego.

26. A las 6.00 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra una patrulla israelí cerca de Ma'oz Hayyim. Se devolvió el fuego.

27. A las 8.30 horas, los jordanos abrieron fuego contra una patrulla israelí en la zona del puente de Abdallah. Se devolvió el fuego.

28. A las 9.30 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes al este de Ashdot Ya'aqov. Se devolvió el fuego.

29. A las 11.40 horas, las fuerzas jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes a unos siete kilómetros al este de Um Sidra. Se devolvió el fuego.

30. A las 22.00 horas, un grupo de merodeadores procedente de Jordania abrió fuego contra una patrulla israelí que se desplazaba en la carretera de Arava, en el kilómetro 85. Se devolvió el fuego. Durante su retirada, los merodeadores colocaron tres minas antivehículo que fueron desarmadas por las fuerzas israelíes.

1 de noviembre

31. A las 21.20 horas, la artillería jordana disparó ocho cohetes Katyusha contra la población de Beit She'an. A las 22.10 horas, los morteros jordanos bombardearon las aldeas de Gesher y Hamadiya. Se devolvió el fuego. Dos soldados israelíes resultaron muertos, y dos heridos.

32. A las 24.00 horas, una patrulla israelí se encontró con un grupo de merodeadores que había penetrado desde Jordania al sur de Dabussiyya, en las alturas de Golán. El grupo se retiró a Jordania. En el lugar del choque se encontraron tres granadas de bazuka, dos granadas y una mina antivehículo de fabricación rusa.

2 de noviembre

33. A las 6.30 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra las fuerzas israelíes en la zona de Gesher. Se devolvió el fuego.

34. A las 7.15 horas, las posiciones jordanas abrieron fuego contra una patrulla israelí en la zona de Newe Ur. Se devolvió el fuego.

35. A las 21.30 horas, un vehículo de una patrulla de la Policía fronteriza chocó con una mina antivehículo al este de Massadah. Tres policías resultaron heridos.

36. A las 2.30 horas, la artillería jordana bombardeó la ciudad de Eilat. Tres civiles resultaron heridos.

DOCUMENTO S/8886

Carta, de fecha 5 de noviembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[5 de noviembre de 1968]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a mi carta de 23 octubre de 1968 al Presidente del Consejo de Seguridad [S/8865] relativa a los ataques lanzados desde territorio jordano contra la población civil y las fuerzas de defensa israelíes. Dicha carta citaba, entre otros ataques, el bombardeo de la región de Ashdot Ya'aqov en la medianoche del 16 al 17 de octubre, por lo que en aquel entonces parecían ser morteros jordanos.

Después de un examen más detallado de la zona atacada, se comprobó que, si bien los proyectiles eran disparados desde territorio jordano, habían sido disparados en realidad por la artillería utilizada por las unidades del ejército iraquí acantonadas en la ribera oriental del Jordán.

A este propósito, deseo recordar la declaración evasiva hecha en nombre del Gobierno del Irak en la carta de 15 de junio de 1967 [S/7990], dirigida al

Secretario General por el Representante permanente del Irak en respuesta a una comunicación del Secretario General de 7 de junio de 1967 respecto de la actitud del Irak hacia la cesación del fuego, que decía así:

"Tengo el honor de referirme a su comunicación de 7 de junio de 1967, respecto de las resoluciones 233 (1967) y 234 (1967) aprobadas por el Consejo de Seguridad en sus 1348a y 1349a sesiones de 6 y 7 de junio de 1967.

"He recibido instrucciones de mi Gobierno de informar a Su Excelencia de que el Gobierno del Irak ha adoptado respecto de la cesación del fuego la postura de que las fuerzas iraquíes se hallan en Jordania bajo el mando conjunto, que ha dado ya a conocer su postura juntamente con los Gobiernos de Jordania y de la República Árabe Unida."

Evidentemente, toda acción armada realizada contra Israel desde territorio jordano constituye una violación

de la cesación del fuego, sin que importe que sus autores sean elementos regulares o irregulares, jordanios o iraquíes. Cuando las fuerzas iraquíes acantonadas en Jordania emprenden alguna acción contra Israel, la responsabilidad recae tanto sobre el Gobierno de Jordania como sobre el del Irak.

Tengo el honor de pedir que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH

Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8887*

Carta, de fecha 5 de noviembre de 1968, dirigida al Secretario General por el representante de Siria

[Original: inglés]

[5 de noviembre de 1968]

Seguendo instrucciones del Gobierno de mi país, tengo el honor de señalar a su atención el siguiente cable, que el 10 de octubre de 1968 le remitió la Unión General de Mujeres Sirias:

"En nombre de las mujeres árabes sirias, levantamos nuestras voces como madres, hermanas y esposas que apelan a la conciencia humana para que se ponga fin a los actos de genocidio y persecución colectiva que las autoridades israelíes de ocupación perpetran y de los que es víctima la población de Gaza. Se está tratando bárbaramente a las mujeres. En efecto: nuestras hermanas árabes están cayendo víctimas de las bayonetas de los usurpadores y son inhumanamen-

te torturadas en las prisiones. Se ha aislado del mundo a la franja de Gaza de una manera que carece de precedentes en la práctica internacional civilizada. Por ello, le rogamos que intervenga sin demora en nombre de la humanidad para tratar de poner fin a esa persecución racial, para que los dirigentes mundiales puedan desempeñar su cometido de una manera digna de ellos y para detener una agresión que está conduciendo al mundo a una tragedia a causa de este nuevo nazismo."

Me permito pedirle que haga distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) George J. TOMBH

Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/7307.

DOCUMENTO S/8889

Carta, de fecha 6 de noviembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Original: francés]

[6 de noviembre de 1968]

Seguendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con mi carta de 23 de octubre de 1968 [S/8886], tengo el honor de comunicar a usted lo siguiente, para conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad.

El 18 de septiembre de 1968, hacia las 15 horas, un hombre y una mujer, que vivían en la comuna de Kaup fueron muertos instantáneamente por la explosión de una mina y de dos granadas con trampa tailandesas en un lugar situado a unos 1.000 metros de la frontera khmer-tailandesa, en la comuna de Kaup, distrito de O Chreou, provincia de Battambang.

En la noche del 18 al 19 de septiembre, a eso de las 24 horas, los soldados camboyanos del cuartel de Mondol Seima y los de las fuerzas nacionales de defensa detuvieron, mientras efectuaban una patrulla en el mar, a un junco de motor tailandés y a su tripulación, que se dedicaba a la pesca clandestina en aguas territoriales camboyanas, a la altura de Koh Yor, provincia de Koh Kong. El junco, juntamente con su tripulación armada y dotada de una mapa de navegación marítima, fue capturado después de un corto intercambio de disparos.

En la noche del 23 al 24 de septiembre, hacia las 23 horas, una patrulla camboyana compuesta de solda-

dos y de elementos de las fuerzas nacionales de defensa se encontró con un grupo de una veintena de juncos de motor tailandeses que se dedicaban a la pesca clandestina en aguas territoriales camboyanas, a la altura de la isla de Koh Kong, provincia de Koh Kong. Después de un violento intercambio de disparos durante 15 minutos, la patrulla camboyana consiguió capturar dos juncos con sus tripulaciones, y apoderarse de dos fusiles con 200 cartuchos.

En la noche del 24 al 25 de septiembre, otra patrulla camboyana compuesta de soldados y de elementos de las fuerzas nacionales de defensa consiguieron capturar otro junco tailandés a motor que se dedicaba a la pesca clandestina en aguas territoriales de Camboya, a la altura de Koh Yor, provincia de Koh Kong. Sin embargo, la tripulación consiguió huir a nado.

El 28 de septiembre, hacia las 7 horas, un navío de la marina real camboyana que efectuaba una patrulla en el mar, consiguió capturar un junco tailandés a motor con los siete miembros de su tripulación, que se dedicaba a la pesca clandestina en aguas territoriales camboyanas, en un lugar situado a unos 7 kilómetros al sudoeste de Koh Yor, provincia de Koh Kong.

El Gobierno real de Camboya formuló una vigorosa protesta contra este nuevo acto de agresión armada cometido por los soldados tailandesas en territorio cam-